

del balance final de disolución cerrado a 28 de febrero de 2007, mediante la cesión global de su activo y pasivo en favor de su Accionista único, «Caixa d'Estalvis de Catalunya», con domicilio social en Barcelona, Plaza de Antoni Maura, número 6, que se subrogará en todos los derechos y obligaciones de la sociedad cedente.

Los acreedores de Liscat así como los acreedores de «Caixa d'Estalvis de Catalunya» tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de disolución mediante cesión global de activos y pasivos, y oponerse a la misma en el plazo de un mes, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Transcurrido el referido plazo de un mes desde la publicación del anuncio y de no haberse opuesto acreedor alguno, o en caso de oposición, si se les hubiera satisfecho o garantizado el crédito de los acreedores, se llevará a cabo la oportuna formalización e inscripción de la disolución acordada mediante la referida cesión global de activos y pasivos.

Barcelona, 20 de abril de 2007.—Don Josep María Alentorn Torras, Presidente del Consejo de Administración.—23.566.

LENCA OPTICAL, S. A.

La Junta general de accionistas celebrada el día 28 de febrero de 2007, con asistencia de la totalidad del capital social, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, con el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Perdidas Explotación 2007	145.031,44
Total activo	145.031,44
Pasivo:	
Capital	120.202,42
Reservas	24.829,02
Total pasivo	145.031,44

Lo que se comunica a efectos del artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Adria Besos (Barcelona), 1 de marzo de 2007.—El Liquidador, Jaume Puiggros Mas.—24.021.

LERRASA HIDRÁULICA, S. A.

Se convoca a los accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Balmes, n.º 14, de Ripollet (Barcelona), el próximo día 26 de junio de 2007, a las diez horas en primera convocatoria y en su caso, el día 28 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.
 Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales del ejercicio 2007.
 Tercero.—Aplicación del resultado.
 Cuarto.—Ruegos y preguntas.
 Quinto.—Lectura y aprobación del Acta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general, así como el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 23 de abril de 2007.—El Administrador Solidario, Francisco León Porcuna.—23.559.

LITOGRAFÍA ROSES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de Accionistas a celebrar, en primera convocatoria,

el próximo día 14 de junio de 2007, a las 12 horas, en el domicilio social, sito en Gavá, calle Progreso n.º 54, y en segunda convocatoria, el siguiente día 15 de junio de 2007, a la misma hora y lugar, bajo los siguientes órdenes del día

De la ordinaria

Primero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social, de las cuentas anuales y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

De la extraordinaria

Primero.—Reelección o nombramiento de auditor.

Se hace constar, el derecho de cualquier accionista de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas.

Gavà, 20 de abril de 2007.—Presidente del Consejo de Administración. Vicente Rosés Larrosa.—23.572.

LITOS CASTILLA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del órgano de administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar 18 de junio de 2007 (lunes), en el Club Miguel Ángel, en Madrid, calle Miguel Ángel, número 29, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 19 de junio, en segunda, y en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar los asuntos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio 2006, cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación y aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio 2006.

Quinto.—Designación, si procede, de Auditores de cuentas para el año 2007.

Sexto.—Delegación de facultades, en su caso, para elevar a públicos los acuerdos.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que se refiere el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Administrador único, Félix de Diego de Gregorio.—24.464.

LORENCARNE, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Susana Allende Escobes, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1, de Donostia-San Sebastián,

Hace saber: Que en la ejecutoria número 131/2006 seguida contra el deudor «Lorencarne, Sociedad Limitada», domiciliado en paseo Herrera, número 80, 20017 Donostia se ha dictado el 28-03-2007, Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 960,86 euros de principal y de 154 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 17 de abril de 2007.—Secretaría Judicial, Susana Allende Escobes.—23.444.

LUIS CABALLERO S. A.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 21 de los Estatutos de esta sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, Castillo de San Marcos - Plaza de Alonso el Sabio, número 3, de esta ciudad, a las once horas del día 14 de junio de 2007, en primera convocatoria, o en su caso, a la misma hora del siguiente día 15 de junio, en segunda para tratar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y censura de la gestión social y aprobación, en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, tanto de la compañía, como de su grupo consolidado.

Segundo.—Análisis de la propuesta de aplicación de Resultados correspondiente al ejercicio 2006 y aprobación de la misma, si procede.

Tercero.—Renovación y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Renovación de los Auditores de la sociedad.

Quinto.—Renovación de los Auditores del Grupo de Sociedades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, los accionistas titulares de acciones nominativas que figuren inscritos en el libro registro, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por medio de otro accionista, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de los Estatutos Sociales y en los artículos 106 y 107 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 de la citada Ley.

Los documentos contables del ejercicio que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, junto con el informe de los Auditores de cuentas, estarán en el domicilio social a disposición de los accionistas, en días y horas de oficina, pudiendo los mismos instar su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de Agosto, se hace constar que el acuerdo de convocatoria ha sido adoptado con la intervención del Letrado Asesor del Consejo de Administración.

El Puerto de Santa María, a 23 de abril de 2007.—Luis Caballero Sociedad Anónima, El Presidente del Consejo de Administración, Luis Caballero Florido.—24.554.

LÍNEA DE SEGURIDAD, S. L. (Sociedad absorbente)

HIJO DE TIMOTEO RUIZ, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas ambas el 21 de abril de 2007, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante absorción por «Línea de Seguridad, S. L.», de «Hijo de Timoteo Ruiz, S. A. U.», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad